



Fundación
SEMILLAS DE AMOR
Hogar para niños con cáncer

**FUNDACIÓN
SEMILLAS DE AMOR**

**ACTA DE
ASAMBLEA
2026**

+57 315 796 3601
www.semillasdeamorcali.com
Cra. 24 #3-51, Miraflores
Cali, Valle del Cauca

**“FUNDACION SEMILLAS DE AMOR”
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA # 22**

En la Ciudad de Cali, Departamento del Valle del Cauca, siendo las seis de la tarde (6:00) PM del día veinte siete (27) de Febrero del año dos mil veinte seis (2026), se dio inicio a la XXII Asamblea General Ordinaria de la Fundación Semillas de Amor, en las instalaciones de la Fundación, ubicada en la Carrera 24 No. 3-51 barrio Miraflores, convocada de conformidad con lo establecido en los Artículo 6- del estatuto actual, por el representante legal sr. Julián Hernández, mediante comunicado escrito enviado a cada uno de los directivos para tratar el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Instalación de la Asamblea por el presidente del Comité Directivo.
4. Elección de Dignatarios de la Asamblea.
 - a. Presidente.
 - b. Vicepresidente.
 - c. Secretaria.
5. Designación de Comisiones:
 - a. De revisión del acta.
6. Presentación de informes del periodo Enero a diciembre de 2025.
 - a. Gerencia.
 - b. Revisor Fiscal.
7. Estudio y aprobación de Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2025.
8. Aprobación del presupuesto para el año 2026.
9. Aprobación al representante legal de la fundación para la Actualización como ESAL.
10. Elección del revisor fiscal y fijación de honorarios.
11. Propositiones y recomendaciones y conclusiones.
12. Clausura.

Asistentes

- **Julian Alberto Hernández -Gerencia**
- **Julian Andrés Hernández -Directivo**
- **Luis Miguel Hernández -Directivo**
- **Manuel Alejandro Hernández -Directivo**
- **Olga María Sinisterra -Asistente Contable**
- **Darly Villa -Revisor Fiscal**
- **Ines Jimenez Peña -Asistente de gerencia**
- **Angela Del Mar Revelo – Asistente de Tecnología**

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

1. Llamado a lista y Verificación del Quórum.

Siendo las 18:00 horas del día, se inicia la reunión. El señor Julian Alberto Hernández informa que nos acompaña la señora Olga María Sinisterra, encargada de la contabilidad en la Fundación Semillas de Amor; así mismo, se encuentra presente la señora Darly Villa, quien ejerce la revisoría fiscal, quienes presentaran los informes contables de la fundación. De igual manera, participa la señora Ines Jiménez, encargada de la parte administrativa; Angela del Mar Revelo Puenayan, responsable de la base de datos y tecnología en la fundación.

2. Lectura y aprobación del orden del día

Verificado el quorum, se procedió a la aprobación del orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad. El presidente de la asamblea hizo entrega de un obsequio institucional (libro) a los miembros de la Junta como reconocimiento a su compromiso con la Fundación. Hecho el debate se aprueba el orden del día, por unanimidad.

3. Instalación de la Asamblea por parte de la directora

Siendo las seis (6:00) PM del día veinte siete de febrero del 2026, se instaló la XXII Asamblea General Ordinaria de la Fundación Semillas de Amor por parte del señor Julián Alberto Hernández.

4. Elección de Dignatarios de la Asamblea:

- a. **Presidente**
- b. **Vicepresidente**
- c. **Secretaria**

El gerente de la fundación señor Julián Alberto Hernández, propone como dignatarios de la Asamblea a los siguientes asociados:

Presidente: JULIAN ANDRES HERNANDEZ
Vicepresidente: LUIS MIGUEL HERNANDEZ
Secretario: MANUEL ALEJANDRO HERNANDEZ

Quienes aceptan el cargo y la Asamblea General los aprueba por unanimidad, es decir por 3 votos a favor y cero en contra.

5. Designación de Comisiones:

- a. **De revisión y aprobación del acta.**

Se ponen en consideración de la Asamblea los integrantes para las siguientes comisiones así:

Comisión de Revisión y Aprobación del Acta:

Julián Andrés Hernández

El señor Hernández, aceptan su designación, se someten a consideración de la Asamblea y son aprobados por unanimidad, con un total de 3 votos a favor y cero votos en contra.

6. Presentación de informes así:

A- de Gestión 2025

El Director presentó el Informe de Gestión correspondiente al año 2025, manifestando que la base fundamental del trabajo institucional durante el año fue la paciencia, constancia y disciplina, orientadas a brindar apoyo integral a los niños en tratamiento oncológico y a sus familias. Se agradeció expresamente:

- A la Junta Directiva por su acompañamiento permanente.
- Al equipo de colaboradores.
- A los voluntarios.
- A los donantes y benefactores que hicieron posible el cumplimiento de los objetivos institucionales.

1. Logros y avances y Cumplimiento de metas e indicadores 2025

Se reitero el compromiso con la misión de brindar amor, apoyo y esperanza a los niños y sus familias.

Filosofía misional: Se realizó una introducción sobre la filosofía institucional y los pilares misionales que orientan la acción social de la Fundación.

2. Cumplimiento de metas e indicadores 2025 y Indicadores clave (KPIs) 2026

5.1. **Cumplimiento Agenda 2030** Se evidencio la alineación de los programas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente en salud, bienestar y reducción de desigualdades.

- Atención integral y especializada a niños con cáncer.
- Acompañamiento psicosocial a familias y cuidadores.
- Apoyo nutricional.
- Apoyo educativo y recreativo.
- Atención médica y psicológica.
- Apoyo emocional y social.

5.2. **Mantenimiento de la sede** Se realizaron adecuaciones locativas e intervenciones hidráulicas que permitieron reducir el consumo de servicios públicos. Se dejó constancia de que aún están pendientes adecuaciones estructurales, especialmente en el techo.

5.2. **Cumplimiento de metas** Se presento avance en metas

- Implementación de una base de datos institucional en Excel (donantes, beneficiarios, inventarios y sector salud).
- Inicio del proceso de estructuración administrativa formal.

Se dejo como reto institucional la consolidación y sistematización completa de la información.

3. **Desafíos y oportunidades institucionales**

Los miembros realizaron observaciones orientadas al fortalecimiento institucional:

Julián Andrés Hernández propuso:

- Mejorar la presentación visual del informe (tipo informe de sostenibilidad).
- Diferenciar claramente datos de indicadores.
- Construir indicadores con fórmulas claras.
- Reducir exceso de métricas y priorizar las más estratégicas.
- Organizar metas en tres grandes objetivos: financiero, administrativo y social.

Director Julián Hernández manifestó:

- La necesidad de fortalecer la recolección y sistematización de datos.
- Publicar informes de transparencia en la página web y redes sociales.
- Fortalecer la estructura administrativa mediante contratación formal.
- Potenciar la condición de entidad calificada como ESAL ante la DIAN.

Manuel Alejandro Hernández propuso:

- Establecer convenios con EPS e instituciones de salud.
- Gestionar certificados disciplinarios y antecedentes para fortalecer la transparencia.

B-Informe de la Revisoría Fiscal

INFORME DE REVISORIA FISCAL: El presidente de la presente asamblea invita a la Doctora Darly Villa Revisora Fiscal, para que presente el Informe y Dictamen de la Revisoría Fiscal realizada a la Fundación Semillas de Amor del año 2025.

OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

He examinado el estado de situación financiera individual de la FUNDACION SEMILLAS DE AMOR, por los años terminados al 31 de diciembre de 2025-2024 y los correspondientes Estados de resultados integrales, de cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por los años terminados en esas fechas.

La administración de la FUNDACION SEMILLAS DE AMOR, es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para que estos estados financieros estén libres de errores de importancia relativa debido a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables que sean razonables en las circunstancias.

En mi opinión, los Estados Financieros mencionados, tomados fielmente de los libros contables, y adjuntos a este dictamen, presentan de manera fidedigna la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2025-2024, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por los años que terminaron en estas fechas, de conformidad con las normas internacionales de información financiera establecidas en el Decreto 2150 del 2017 y normas complementarias.

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto:

- a) La contabilidad de la Fundación ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y demás disposiciones expedidas por la Superintendencia de la Economía solidaria.

La Revisoría Fiscal la señora Darly villa **adicional certifica:**

- Cumplimiento normativo ante DIAN.
- Presentación oportuna de declaraciones.
- Cumplimiento ante Camara de Comercio.
- Pago oportuno de los impuestos de la fundación
- Ausencia de sanciones.
- Cumplimiento del objeto social.

Se recomienda realizar reuniones de seguimiento financiero cada 2 o 3 meses. La asamblea general ordinaria manifiesta conformidad con el informe. El informe hace parte integral del acta.

7. Estudio y aprobación de Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2025

El gerente, **presentó** los estados financieros comparativos 2024 y 2025. Los cuales fueron aprobados una vez se dio respuesta a las observaciones presentadas, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

8. Aprobación de presupuesto:

La parte contable de la fundación presentó el presupuesto operacional de ingresos y gastos para el año 2026. El cual fue aprobado por la asamblea.

9. Aprobación al representante legal de la fundación para la permanencia como ESAL

El representante legal de la fundación expone en resumen el decreto 2150 de 2017, de las ESAL, donde se deben solicitar a la honorable asamblea la respectiva autorización para que la representante legal en compañía con la revisoría fiscal, gestionen todo lo relacionado con la actualización de la Fundación la cual debe ser antes del 30 de junio de 2026.

De acuerdo con lo anterior es aprobado por unanimidad.

10. Elección de Revisor Fiscal y fijación de honorarios

El Director propone la continuidad de la actual Revisora Fiscal. Se propone ajuste de honorarios de \$300.000 a \$360.000 mensuales, conforme incremento del salario mínimo. La propuesta fue aprobada por unanimidad.

11. Propositiones y varios

- Mejorar el formato y diseño del Informe de Gestión.
- Evaluar adquisición de aplicativo contable (valor aproximado \$1.000.000).
- Subir informe de transparencia a la página web institucional.
- Analizar viabilidad de unidad de negocios y posibles alianzas estratégicas.

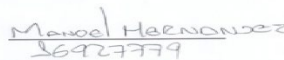
12. Cierre

Una vez evacuados todos los puntos del orden del día siendo las 21.00 horas del día, se da por terminada la sesión, dejando constancia de que las decisiones fueron aprobadas por unanimidad.

Firman:



Julian Alberto Hernández
Presidente de la asamblea



Manuel Alejandro Hernández
Secretario de la asamblea

Los suscritos integrantes de la Comisión de Revisión y Aprobación del Acta de la XXII Asamblea General Ordinaria de la Fundación Semillas de Amor, dando cumplimiento a las labores encomendadas por dicha Asamblea, leyeron detenidamente el contenido del Acta # XXII, encontrándolo acorde con el desarrollo del orden del día, por lo tanto, imparten su aprobación en todas sus partes.

En constancia de lo anterior firman en Cali (Valle) a los Veinte siete (27) días del mes de febrero del año dos mil veinte seis (2026).



JULIAN ALBERTO HERNANDEZ
presidente de la Asamblea